

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Girardot, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Ejecutante: INTY VANESSA BOHORQUEZ Ejecutado: YEISON ALVEIRO VARGAS

Radicación: 2023-00294-00

Ateniendo la manifestación allegada por las partes y reunida como se encuentran las exigencias del Art. 461 del CGP, el Juzgado, ordena:

PRIMERO: Dar por terminado el presente proceso EJECUTIVO de ALIMENTOS de INTY VANESSA BOHORQUEZ contra YEISON ALVEIRO VARGAS, por pago total de la obligación. - (S.s)

**SEGUNDO**: En consecuencia, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares que se encuentren vigentes, **previa revisión de remanentes**, en tal caso, póngase a disposición del respectivo Juzgado- Líbrense los oficios del caso.

TERCERO: Cumplido lo anterior, o sin interés de parte archívese el expediente. -

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. <u>054</u> se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario